

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 20 de junio de 2016 Pág. 7621

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6517 EUROESENCIAL, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las dieciséis treinta horas del día 28 de julio de 2016 en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria a las diecisiete horas del día siguiente, en el domicilio social sito en Madrid calle Fuente del Berro, número 20, primero B, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aceptación de la renuncia presentada por doña María Soledad Vargas Fernández como Administradora Solidaria de la entidad.

Segundo.- Ejercicio de acción social de responsabilidad contra la Administradora doña María Soledad Vargas Fernández.

Tercero.- Cese del Administrador Solidario, Don Eduardo Ugarte Timón.

Cuarto.- Modificación de la actual organización de la Administración social, que pasará a estar regida por un Administrador Único y, en consecuencia modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 9, 15, 16, 17, 26 y 28.

Quinto.- Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad a don Eduardo Ugarte Timón.

Sexto.- Creación de la página web corporativa de la sociedad y, en consecuencia modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 12 y 13.

Séptimo.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social.

- a) Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
 - b) Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2015.
 - c) Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2015.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, asimismo, se informa a los accionistas de que la referida Junta General será celebrada ante la presencia de Notario, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la Junta y los preceptivos



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 116 Lunes 20 de junio de 2016 Pág. 7622

informes de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de junio de 2016.- El Administrador Solidario, don Eduardo Ugarte Timón.

ID: A160038568-1